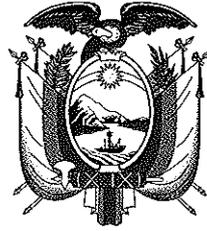


5



64749



NOTARIA QUINTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Alexandra Endara Muñoz

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros.

PRIMERA

COPIA

De la escritura de _____

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. CALIBRACIÓN
Y DISTRIBUCION DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES

Otorgada por _____ CIA. LTDA. _____

SR. ALEXANDER VINICIO ESINOZA PIEDRA

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor _____ 10. DE SEPTIEMBRE DEL 2015 _____

SR. JAIME MARIA MARCELIANO ARCE QUILUMBA

Parroquia _____

Cuantía _____

INDETERMINADA

Quito, a _____ de _____ del 20

Pasaje Guayas E3-11 y Amazonas (Edf. Guayas Planta Baja)

Tel.: 022 264 390 / 099 925 7259 E-mail: a.endara@notaria5.com.ec

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000014554



20151701005P00994



NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701005P00994					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA PIEDRA ALEXANDER VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719448068	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARCE GUILUMER ANIME MARIA MARCELIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000882355	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		900.00					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

1

2

3

4

5

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CALIBRACION Y
DISTRIBUCION DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES CIA. LTDA.**

7

OTORGADO POR: SR. ALEXANDER VINICIO ESPINOZA PIEDRA

8

A FAVOR DE: SR. JAIME MARIA MARCELIANO ARCE QUILUMBA

9

CUANTIA: USD. 900,00

10

DI 2 COPIAS

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez (10) de septiembre del año dos mil quince; ante mí, Doctora **ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ** Notaria Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen por una parte el señor **ALEXANDER VINICIO ESPINOZA PIEDRA**, soltero portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve cuatro cuatro ocho cero seis ocho, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **JAIME MARIA MARCELIANO ARCE QUILUMBA**, divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno cero cero cero ocho ocho dos tres cinco-cinco, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; y, me solicitan que

125/126/127

1 eleve a escritura pública la minuta que me
2 presentan cuyo tenor literal y que se transcribe a
3 continuación es. el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.**- En el
4 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
5 incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las
6 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE** en
7 calidad de Cedente el señor Alexander Vinicio Espinoza
8 Piedra con cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve
9 cuatro cuatro ocho cero seis-ocho (CC 1719448068),
10 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero,
11 domiciliado en esta ciudad de Quito, por otra parte en
12 calidad de **CESIONARIO**, el señor: Jaime María Marceliano
13 Arce Quilumba con cédula de ciudadanía número uno cero cero
14 cero ocho ocho dos tres cinco-cinco (CC 1000882355), mayor
15 de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta
16 ciudad de Quito. Todos por sus propios y personales
17 derechos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compañía
18 CALIBRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACCESORIOS INDUSTRIALES
19 ALVIES CÍA. LTDA. fue constituida mediante escritura
20 pública celebrada el veinte y tres (23) de mayo de dos mil
21 catorce (2014) en la Notaría Quinta del Cantón Quito y
22 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
23 Cantón el ocho (8) de julio de dos mil catorce (2014).
24 **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN:** Con fecha ocho (8) de septiembre
25 del año dos mil quince, la Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
27 CALIBRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACCESORIOS INDUSTRIALES
28 ALVIES COMPAÑÍA LIMITADA, decidió por unanimidad realizar y



NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

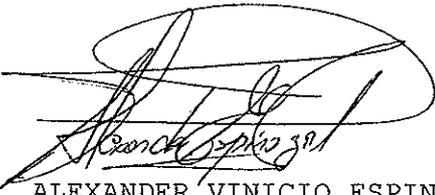
1 autorizar la siguiente cesión de participaciones: El señor
2 **ALEXANDER VINICIO ESPINOZA PIEDRA** cede NOVECIENTAS
3 participaciones de un dólar cada una al señor
4 **JAIME MARÍA MARCELIANO ARCE QUILUMBA**. Por lo
5 tanto el cuadro de integración del capital queda
6 conformado de la siguiente manera:--..--..--..--..--..--..

SOCIO	Nro. DE PARTICIPACIONES
Jorge Enrique Godoy Luna	1100
Jaime María Marceliano Arce Quilumba	900
TOTAL	2000

7 Los socios dejan constancia de que ha renunciado al derecho
8 preferente. Un original del acta donde se aprueba esta
9 cesión se agregará a esta escritura. Usted señora Notaria
10 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
11 completa validez del presente documento. **Hasta aquí la**
12 **minuta** que junto con los documentos anexos y
13 habilitantes que se incorpora queda elevada a
14 escritura pública con todo el valor legal, y que,
15 los comparecientes aceptan en todas y cada una de
16 sus partes, minuta que está firmada por el Doctor
17 Roberth Puertas Ruiz, con matrícula profesional número
18 diecisiete-mil novecientos noventa y dos-cincuenta
19 y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, para
20 la celebración de la presente escritura se
21 observaron los preceptos y requisitos legales,
22 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue
23 a los comparecientes por mi la notaria, se

1 ratifican y firman conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaría, de todo cuanto doy.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. ALEXANDER VINICIO ESPINOZA PIEDRA

CC. 171944806-8



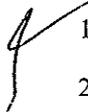
SR. JAIME MARÍA MARCELIANO ARCE QUILUMBA

CC. 100088235-5

LA NOTARIA



Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



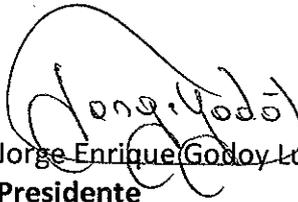


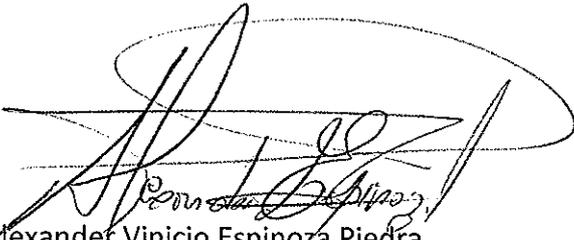
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALIBRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de septiembre de 2015 a las 12h30, en la Calle Pedro Cieza de León N60-87 y Teniente Teodoro Carrión, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CALIBRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES CIA. LTDA. Se encuentran presentes los socios: señores: Jorge Enrique Godoy Luna y Alexander Vinicio Espinoza Piedra, razón por la cual el capital se encuentra representado en un 100%. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Alexander Vinicio Espinoza Piedra y como Presidente, el señor Jorge Enrique Godoy Luna en su calidad de Presidente de la compañía. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente punto en el orden del día 1.- **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES.** La Junta aprueba por unanimidad que se realice la siguiente cesión de participaciones: El señor **ALEXANDER VINICIO ESPINOZA PIEDRA** cede **NOVECIENTAS** participaciones de un dólar cada una al señor **JAIME MARIA MARCELIANO ARCE QUILUMBA.** Por lo tanto el cuadro de integración del capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	Nro. DE PARTICIPACIONES
Jorge Enrique Godoy Luna	1100
Jaime María Marceliano Arce Quilumba	900
TOTAL	2000

Los socios dejan constancia de que ha renunciado al derecho preferente. Una vez que se ha resuelto el punto para el cual se reunió la junta, se dispone un receso para la redacción del acta. Se elabora el acta que es leída en integridad por los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 13:30 se levanta la sesión.


Jorge Enrique Godoy Luna
Presidente


Alexander Vinicio Espinoza Piedra
Secretario Ad-hoc


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIBILIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **100088235-5**



CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ARCE QUILUMBA JAIME MARIA MARCELIANO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **IRIASBUNA BARRA CAROLINA TIGUALUPU**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1954-11-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** MECANICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARCE SEGUNDO PEDRO AUSIMARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUILUMBA RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-09

E13381222


 
 DIRECTOR GENERAL Jefe de Oficina

[Handwritten signature]



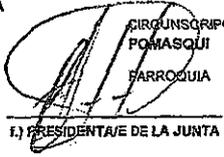
[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0224 **1000882355**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARCE QUILUMBA JAIME MARIA MARCELIANO

PICHINCHA	CIRUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	POMASQUI	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 171944806-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PIEDRA
ALEXANDER VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

E433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA AGUILAR GLUVIS VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIEDRA MIÑO NORMA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11



000567078

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



007

NÚMERO DE CERTIFICADO 1719448068
CÉDULA
ESPINOZA PIEDRA ALEXANDER VINICIO

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large Signature]





Factura: 002-002-000014555



20151701005D14392

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701005D14392

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

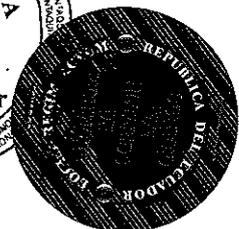
Alexandra Endara Muñoz

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA; de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CALIBRACION Y DISTRIBUCIÓN DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES CIA. LTDA que otorga ALEXANDER VINICIO ESPINOZA PIEDRA a favor de JAIME MARIA MARCÉLIANO ARCE QUILUMBA, firmada y sellada en Quito, a diez de Septiembre del año dos mil quince.

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Factura: 002-002-000014557



20151701005001582

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701005001582

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA PIEDRA ALEXANDER VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719448068
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía CALIBRACION Y DISTRIBUCION DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES CIA. LTDA., celebrada ante mí Notaria Quinta del cantón Quito, Doctora Alexandra Endara Muñoz el 23 de mayo del 2014, la CESION DE PARTICIPACIONES contenida en la presente escritura, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, dieciséis de septiembre del dos mil quince.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



TRÁMITE NÚMERO: 64749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	940
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /QUITO /10/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIBRACION Y DISTRIBUCION DE ACCESORIOS INDUSTRIALES ALVIES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 900 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2301 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE JULIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÍA DE VILLAROEEL



